

VIERNES, 13 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 156

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2021-7051 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de la seguridad vial mediante construcción de paseo peatonal en la carretera CA-146 Hoznayo-Galizano, p.k. 4+000 a p.k. 4+400. Tramo: Cubas-Villaverde de Pontones. Término municipal: Ribamontán al Monte.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de fecha 23 de marzo de 2021 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de julio de 2021, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Ribamontán al Monte: 9 de septiembre de 2021 de 12:30 a 13:00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 3 de agosto de 2021.
El director general de Obras Públicas,
Manuel domingo del Jesus Clemente.

CVE-2021-7051

VIERNES, 13 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 156

RELACIÓN DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE
CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL EN LA CARRETERA CA-146 HOZNAYO-GALIZANO, P.K. 4+000 A P.K. 4+400. T.M. RIBAMONTÁN AL MONTE.
TRAMO: CUBAS-VILLAVEDE DE PONTONES".
TÉRMINO MUNICIPAL: RIBAMONTÁN AL MONTE.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	SERVID. (m ²)	USO/CULTIVO
1-0	28831	04	BAYÓN COBO, ENRIQUE (HEREDEROS DE)	BO BARCENA, CUBAS. 39793. RIBAMONTÁN AL MONTE. CANTABRIA	152	61	0	RECREATIVO
2-0	715	7	BAYÓN COBO, ENRIQUE (HEREDEROS DE)	BO BARCENA, CUBAS. 39793. RIBAMONTÁN AL MONTE. CANTABRIA	134	51	0	PRADO
3-0	1	127	GARCIA MARTIN, ENRIQUE	PS LA VENTILLA 12 EsE, P103 P10A. 39710. MEDIO CUDEYO. CANTABRIA	95	0	0	PRADO

2021/7051

CVE-2021-7051